



REF. DESIGNA COMISION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
PARA LA LICITACION PUBLICA "ADQUISICION DE  
MATERIALES ELECTRICOS".

CURACO DE VELEZ, 17 DE AGOSTO DE 2017.

VISTOS

El Acta Solemne de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, El Decreto Alcaldicio N° 1278 de fecha 09.08.2017 Que Llama a Licitación Pública "**Adquisición de Materiales Eléctricos**" y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO,

El Informe Social N° 281 del 19-06-2017 a nombre del Sr. David Tadeo Galindo Mansilla Rut N° 13.408.533-9 del Sector de Huyar Alto; Referente a que esta persona no cuenta con instalación eléctrica en su vivienda, que necesita una solución definitiva de instalación eléctrica.

El Informe Social N° 292 del 27/06/2017 a nombre de Don Manuel Mansilla Paredes Rut N° 5.535.841-9 del Sector de Los Palquis, que necesita materiales eléctricos para conectar una Bomba Eléctrica.

Decreto Alcaldicio N°: 1342

27.08.2017  
1.- **DESIGNASE**, Comisión de Funcionarios Municipales, para integrar la **Licitación Pública**, de Obra: "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS**", ID: 3295-7-L117, cuyos funcionarios se indican a continuación:

1.- ENRIQUE PEREZ AGUILAR	Secretario Municipal
2.- SOLEDAD CARDENAS GOMEZ	DAF
3.-XIMENA DELGADO DIAZ	Dideco

2.- La Comisión deberá reunirse el día viernes 18 de Agosto de 2017, a las 09:00 Hrs., para realizar la respectiva Recepción de la Obra en materia.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR  
ALCALDE